

# Díaz desafía a Calviño y asegura que este año derogará la reforma laboral

**PULSO EN EL GOBIERNO POR LOS CAMBIOS EN EL MERCADO LABORAL/** La ministra de Trabajo cambiará los convenios, la subcontratación y reducirá los contratos a uno fijo, otro temporal, y otro de formación.

M. Valverde. Madrid

La futura vicepresidenta Tercera y actual ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, dijo ayer, en el Congreso de los Diputados que ella mira “lo justo al pasado”, porque es “una mujer que siempre mira al futuro”. Una forma de responder a la futura vicepresidenta Segunda del Gobierno y actual ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño.

Esta última desestimó la semana pasada la derogación de la reforma laboral aprobada en 2012 por el Gobierno del PP y dijo que: “No se trata de mirar al pasado, sino de mirar al futuro, y de solucionar los problemas que tiene el mercado de trabajo”. Por ejemplo, la balumba de contratos que tiene el mercado laboral, que es necesario reducir a tres –indefinido, temporal con causa y de formación– y la reforma de las políticas de apoyo al empleo –las políticas activas– para que los servicios públicos puedan ayudar a los desempleados a encontrar trabajo, de forma efectiva.

En su comparecencia en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso de los Diputados, Yolanda Díaz, coincidió con Calviño en la necesidad de solucionar todos estos problemas, pero añadió que antes “es necesario modernizar la negociación colectiva”. Esto significa que Díaz quiere “restaurar el equilibrio



La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ayer, en el Congreso de los Diputados.

de poderes en los convenios”. Es decir, devolver poder de negociación a los representantes de los trabajadores frente a los empresarios. Y “que este mismo año se harán todas las reformas en el mercado de trabajo”.

Toda la izquierda parlamentaria y los sindicatos han acusado siempre a la reforma del PP de debilitar la negociación colectiva y, a través de ello, provocar una depresión de los salarios y de las condiciones laborales. En este contexto, Díaz se propone corre-

gir la norma con un primer paquete de negociación con la patronal y los sindicatos. En primer lugar, al restaurar la prioridad de aplicación del convenio sectorial frente al de empresa. Es decir que el sector pueda dictar a la empresa el incremento salarial, la jornada, las vacaciones, los turnos o la clasificación profesional. Hay que tener en cuenta que CEOE, Cepyme, CCOO y UGT están más en los convenios sectoriales que en los de empresa. Que es una de las cosas que trató de frenar la refor-

ma laboral de 2012.

En segundo lugar, Díaz quiere restaurar la prórroga indefinida del convenio, hasta que no sea sustituido por uno nuevo, que sea fruto del acuerdo entre la empresa y los trabajadores. Salvo pacto en contrario entre la empresa y los sindicatos, la ley establece que el convenio puede ser denunciado por una de las partes, un año después de cumplida su vigencia. Y, por lo tanto, todo su contenido, lo que obliga a abrir la negociación de un convenio totalmente nuevo.

## Díaz convertirá los ERTE en un modelo habitual de flexibilidad interna para evitar despidos

Así pues, corren peligro las ventajas que hubieran tenido los trabajadores durante años de negociación. Máxime, porque si no hay un convenio superior, la protección de los empleados es la del Estatuto de los Trabajadores, sin beneficios adicionales. Relacionado con todo ello, Díaz quiere frenar las actuales posibilidades que tienen las empresas para salirse de un convenio sectorial y negociar uno propio. En un primer paquete de negociación, la ministra de Trabajo también quiere reformar la subcontratación. Este capítulo no formó parte de la reforma laboral de 2012. Sin embargo, Díaz trabaja para que los empleados de la empresa subcontratada tengan las mismas condiciones de trabajo, incluido el salario, que los de la empresa principal. En definitiva y de manera global, Yolanda Díaz también se comprometió con los diputados a subir el Salario Mínimo Interprofesional en esta legislatura al 60% del salario medio en España. Una comisión de expertos está evaluando la medida y la cuantía.

Editorial / Página 2

## Los contratos en hostelería caen un 80% por las nuevas restricciones

Expansión. Madrid

Las medidas puestas en marcha para hacer frente a la tercera ola de la pandemia del Covid-19 ahondaron la caída de la contratación laboral en España, especialmente acusada en el sector de la hostelería con un descenso interanual del 80% en el mes de febrero. Según los datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) recopilados por *Efe*, en febrero se firmaron en total en España 1,2 millones de contratos, un 24,5% menos que en el mismo mes de un año antes cuando rozaban los 1,6 millones, y la caída fue especialmente acusada en el sector servicios con 688.641 contratos, frente a los 1.082.282 de hace un año, un descenso del 36% y, dentro de este, en la hostelería, donde se registró un desplome del 80%, hasta los 57.570 contratos en febrero.

Se trata de porcentajes de descenso similares a los de enero, aunque en el caso de los servicios y el sector hotelero la caída se acentuó ligeramente, ya que la contratación de trabajadores en el primero había disminuido un 34,2% en enero, en tasa interanual y en el segundo, un 77,7%. Tras estos descensos, al igual que viene ocurriendo desde marzo del año pasado, está el frenazo en el empleo en los servicios de alojamiento y restauración, que en febrero volvieron a sufrir restricciones con el objetivo de intentar frenar un nuevo repunte de la pandemia.

# Fracasa la moción de censura contra Mañueco en Castilla y León

J. Díaz. Madrid

Tras descarrilar la semana pasada en Murcia, la estrategia de los socialistas de ganar poder territorial por la vía de las mociones de censura tropezó ayer con su segunda piedra. PP y Cs hicieron piña para tumbar la moción presentada por el PSOE en Castilla y León. La iniciativa de los socialistas para desalojar a Alfonso Fernández Mañueco de la presidencia del gobierno regional fue finalmente rechazada por 41 votos frente a 37 (los 35 del PSOE y los dos de Podemos en la región), con tres abstenciones.

Los intentos de los socialis-

tas de aunar apoyos entre los procuradores de Cs se saldaron con un rotundo fracaso, aunque el paso de la representante naranja María Montero al Grupo Mixto el pasado viernes introdujo ciertas dosis de tensión en el debate celebrado ayer. Finalmente, no hubo más sorpresas y la moción fue tumbada con los 29 escaños del PP, 11 de Cs y el voto de la diputada de Vox. La ex-Cs María Montero, ya desde las filas del Grupo Mixto, se abstuvo.

Inés Arrimadas, que en los últimos días se ha enfrentado a un rosario de dimisiones en el partido, se apresuró a cele-

brar el resultado de la votación, en la que el grueso de su bancada mantuvo la disciplina de voto. “El Gobierno de Castilla y León funciona, está cumpliendo el pacto PP-Cs y realiza una gestión responsable y eficaz. La moción de censura del PSOE estaba fuera de lugar y la hemos rechazado”, escribió ayer en Twitter.

En una contienda que tras

**Mañueco: “En próximas semanas” se suprimirá Sucesiones y Donaciones**

el seísmo de Murcia y su réplica de gran intensidad en Madrid trascendía claramente del ámbito regional, el líder del PP, Pablo Casado, también hizo una lectura en clave nacional: “Hoy (por ayer) ha ganado Castilla y León y ha perdido Pedro Sánchez”, afirmó.

A diferencia de Murcia, donde la moción fue presentada conjuntamente por PSOE y Cs, detonante a la postre de la grave crisis que hoy padece el partido naranja, la de Castilla y León no contaba con el respaldo de los de Inés Arrimadas. De hecho, el vicepresidente castellano-

leonés, el naranja Francisco Igea, había apelado al inicio del debate a los representantes de Cs a no generar inestabilidad, al tiempo que acusó al PSOE de “prometer cargos para ganar la moción de censura”.

Ante una derrota que parecía inevitable, el candidato socialista a la presidencia de la Junta, Luis Tudanca, arremetió contra Cs, partido al que dio por finiquitado con un lacónico “ha sido un placer conocerles, hasta siempre”, afirmación a la que el portavoz naranja, David Castaño, respondió con un tajante “déjenos morir en paz”.

“No he visto jamás que me pidan el voto insultándome”.

## Suprimir Sucesiones

Durante el debate de la moción, el presidente castellanoleonés, Fernández Mañueco, anunció que su gobierno suprimirá “en próximas semanas” el Impuesto de Sucesiones y Donaciones para familiares cercanos. Tanto PP como Cs llevaban esta promesa en sus programas, pero pactaron con el PSOE ponerla en cuarentena en el marco del Pacto por la Recuperación que sellaron tras la primera ola del Covid y que Mañueco dio ayer por roto.